

“2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

Santiago del Estero, 28 de septiembre de 2021.-

RESOLUCION F.A.A. N° 581 /2021

Res FAA 473/2021 y Acta CCT FAA N° 10/21.-

Asunto: Aprueba Acta CCT FAA 10/21 Subsidios para docentes-investigadores FAA .-

VISTO:

La Res. FAA N° 473/2021 de fecha 30 de agosto de 2021; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma, se aprueba la apertura de la 2^{da} Convocatoria de Subsidios, en el marco del Programa de Fortalecimiento de la Ciencia y la Técnica de Universidades Nacionales, destinados a docentes-investigadores de la Facultad de Agronomía y Agroindustrias (FAyA) que desarrollan actividades en institutos y proyectos de investigación pertenecientes a esta Facultad y son financiados por la Secretaría de Ciencia y Técnica de la UNSE, para la realización de pasantías, publicaciones, traducciones, impresión de tesis, dictado de cursos de posgrado, conforme lo estipulado en los Anexos I, II y III.

Que la presentación de los subsidios por parte de docentes-investigadores de la Facultad de Agronomía y Agroindustrias (FAyA) se realizó entre los días 01 al 12 de septiembre de 2021.

Que el Consejo de Ciencia y Técnica de la Facultad de Agronomía y Agroindustrias realizó la evaluación de las presentaciones, emitiéndose el Acta CCT N° 10/21 de fecha 22 de septiembre de 2021, por la que se acuerdan los criterios para otorgar los fondos solicitados y se asignan los mismos a las presentaciones aceptadas.

Que es atribución de la Señora Decana entender sobre el particular, conforme lo establece el Estatuto de la UNSE en su artículo 40°, inciso 6. **Por ello:**

LA DECANA DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA Y AGROINDUSTRIAS

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: **APROBAR** el Acta N° 10/21 del Consejo de Ciencia y Técnica de la Facultad de Agronomía y Agroindustrias, por la cual se acuerdan los criterios de evaluación de las presentaciones efectuadas por los docentes-investigadores y se asignan los fondos de la Convocatoria conforme al detalle del **ANEXO** de la presente resolución en el marco del Programa de Fortalecimiento de la Ciencia y Técnica de Universidades Nacionales.

ARTÍCULO 2°: **SOLICITAR** a la Secretaria de Ciencia y Técnica de la UNSE Lic. Mónica Martínez, la gestión de la Resolución Rectoral por la que se otorgan los montos a los docentes-investigadores que constan en el **ANEXO** de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3°: **ESTABLECER** que los fondos otorgados mediante subsidios deberán rendirse en la Secretaria de Ciencia y Técnica de la UNSE en el marco de los procedimiento indicado en el Instructivo de Rendición de Cuentas definido por Decreto MECCYT N° 763/18, Anexo I.

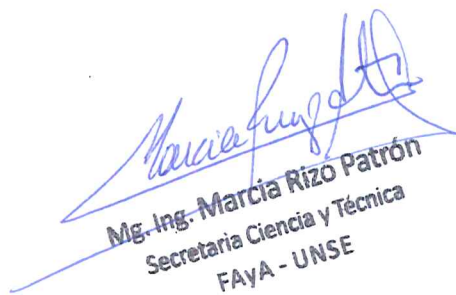


“2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

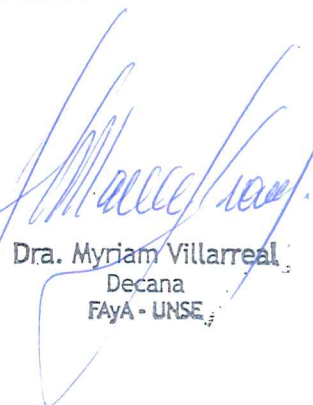
Santiago del Estero, 28 de septiembre de 2021.-

RESOLUCION F.A.A. N° 581 /2021

ARTÍCULO 4°: COMUNICAR y dar copia a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la UNSE e Institutos de la FAyA. Dar amplia difusión. Cumplido, archivar.-
MRP/MRP


Mg. Ing. Marcia Rizo Patrón
Secretaria Ciencia y Técnica
FAyA - UNSE




Dra. Myriam Villarreal
Decana
FAyA - UNSE

“2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

Santiago del Estero, 28 de septiembre de 2021.-

RESOLUCION F.A.A. N° 581 /2021

ANEXO I

	APELLIDO Y NOMBRE	DNI	INSTITUTO	PEDIDO	DINERO SOLICITADO (\$)	DINERO OTORGADO (\$)
1	Barrio, Soledad	27.390.886	INDEAS	1) Inscrip. curso Met. de la Inv para Cs Biolog: \$ 6.000, 2) Curso Caract. molecular: Inscrip \$ 5.250 + pasajes \$7.500 + gastos manutención 2 dias \$5.000 = \$17.750 – 3) Inscrip curso Ganadería y medioambiente \$9.600 – 4) Pasantía en UNL: octubre 7500 pasajes + 7500 gastos manutención y diciembre pasajes \$7800 + gastos manutención \$7500 = \$30.300	74.800,00	63.650,00 ⁽¹⁾
2	Fernandez Salom, María José	27.030.796	IMSaTeD	Asistencia a cursos de posgrado	200.375,00	---- (2)
3	Medina, Analía	30.241.204	ICQ	1)Pasantía en INFIQC-UNC: gastos manutención diarios por 5 días: \$12.500 + pasajes por \$8.500 = \$21.000 2) Impresión de tesis: \$27.000	69.500,00	48.000,00 ⁽¹⁾
4	Salinas, María Florencia	33.092.733	ICyTA - PLANTA PILOTO (PARQUE INDUSTRIAL)	Inscripción a Congreso	5.000,00	---- (3)
5	Valle, Lorena	23.558.441	ICQ - INBIONATEC	Publicación de artículos científicos U\$S 500.	52.000,00	52.000,00 ⁽⁴⁾
				TOTALES	401.675,00	163.650,00

Referencias:

- (1) Se asigna \$2.500 por día de para gastos de manutención (alojamiento y comida).
- (2) No se aprueba el pedido por no cumplir la condición de ser integrante de proyecto de investigación de la FAyA en el marco del cual se justifiquen las actividades para las cuales se solicita el pedido. El Instituto de pertenencia consignado tampoco es de esta Facultad.

“2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

Santiago del Estero, 28 de septiembre de 2021.-

RESOLUCION F.A.A. Nº 581 /2021

- (3) No se aprueba porque solicita fondos para inscripción en un Congreso y la publicación en el mismo, gastos no contemplados en esta Convocatoria. Se sugiere realizar la solicitud de un Subsidio para Viajes y Congresos.
- (4) Se solicita a la Dra. Valle que incluya el nombre del Instituto de Investigación de la FAYA en el trabajo (ICQ o en inglés Institute of Chemical Sciences) y el nombre de la Unidad Académica (**Faculty of Agronomy and Agroindustries**). Se recuerda que si la persona recibe fondos para un proyecto de la FAYA en el marco del sistema de CyT UNSE, y si pertenece a un instituto, tiene el compromiso de mencionar dicho lugar de trabajo aún cuando la institución no esté financiando la publicación o traducción del mismo.


Mg. Ing. **Marcia Rizo Patrón**
Secretaria Ciencia y Técnica
FAYA - UNSE




Dra. **Myriam Villarreal**
Decana
FAYA - UNSE